



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **20475** /2016.-

ARICA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 7146**, de fecha 02 de Mayo del 2016, que autoriza el Programa denominado "APOYO GESTION ODIMA".
- b) **Ordinario N° 3797**, de fecha 09 de Diciembre del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 7146/2016.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 24171**, de fecha 12 de Diciembre del 2016, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 7146, de fecha 02 de Mayo del 2016, que autoriza el Programa denominado "APOYO GESTION ODIMA", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3.-FECHA : ABRIL – JUNIO de 2016.

4.2.- MATERIALES

Compra directa

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Material de difusión	225.000
Coctel Andino	445.000

Valor Total Impuesto Incluido: \$ 670.000.-

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Material de Difusión	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	225.000.-
Coctel Andino	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/terceros(\$ Alzada)DIDECO	445.000.-
	215.22.08.999.004	Otros servicios Generales	
Valor Total \$			670.000.-

DEBE DECIR

1.3.-FECHA : ABRIL – DICIEMBRE de 2016.

4.2.- MATERIALES

Compra directa

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Material de oficina	220.000
Movilización	220.000
Bebidas y Galletas	230.000

Valor Total Impuesto Incluido: \$ 670.000.-

Se autoriza fondo a rendir por la suma de \$ 670.000.- (Seiscientos setenta mil pesos) a nombre de Cecilia Huerta Collao R.U.T. 11.341.667-K, Planta administrativa grado 18, a fin de adquirir los requerimientos necesarios, para la ejecución de programa.

OK-CG

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Material de Oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	220.000.-
Movilización	251.22.08.007.003.001	DIDECO(Gasto Pasaje y Otros)	220.000.-
Bebidas y Galletas	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/terceros(S Alzada)DIDECO	230.000.-
	215.22.08.999.004	Otros servicios Generales.	
	215.22.01.001.001	DIDECO(P/Personas)	
Valor Total \$			670.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 GER/CCG/BCA/nqq.-


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA